



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

ACTA DE PREADJUDICACION N° 25

Expediente D.G.N. N° 6/2017 – Licitación Pública N° 2/2017

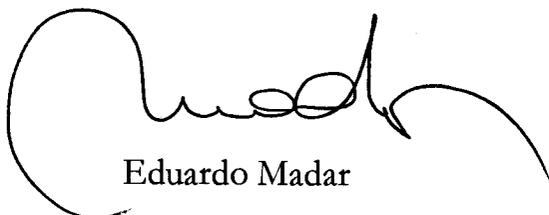
En la ciudad de Buenos Aires, a los 23 días del mes de junio de dos mil diecisiete, se reúne la Comisión de Preadjudicaciones N° 3 de la Defensoría General de la Nación creada por Resoluciones AG Nro. 308/05 y DGN. Nros 697/09 y 90/17, integrada por el Dr. Eduardo J. Madar, en su carácter de Presidente, el Cdor Carlos Gambarri y la Cdora. María José Regueira, en su carácter de Vocales; a efectos de examinar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, por el cual se tramita la adquisición de licencias y mantenimiento para el sistema de backup del Ministerio Público de la Defensa, según el siguiente detalle: OFERTA N° 1: HUIFI S.A.

En primer término corresponde examinar si la oferta presentada se ajusta a lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones que rige el presente llamado. En este sentido y conforme surge de los dictámenes jurídicos obrantes a fs. 210/212 y 230/231, la oferente ha presentado la totalidad de la documentación requerida. Asimismo, acorde los informes del Area Técnica de fs. 214 y 225, cumple con los requisitos técnicos. En consecuencia, esta Comisión de Preadjudicaciones considera que resulta conveniente preadjudicar:

USO OFICIAL

Renglón N°	Descripción	Cantidad	Oferta N.º 1 HUIFI S.A.	
			Precio unitario	Precio total
1	NUPR0600CRWSKFN00G-Arcserve UDP V6 Premiun Edition – Socket License Only Crossgrade between different products license – GOV	50	US\$ 1089,00	US\$ 54.450,00
2	MUPR0600MAWSKFE36G Arcserve UDP V6 Premiun Edition – Socket Three Years Enterprise Maintenance – GOV	50	US\$ 895,00	US\$ 44.750,00
	TOTAL RENGLONES 1 Y 2			US\$ 99.200,00
3	Servicio de una hora de consultoría para asistencia en el proceso de actualización de la plataforma y transferencia de conocimientos para ser utilizada en el plazo de doce meses desde la fecha de contratación	60	\$ 1548,80	\$ 92.928,00

Atento que la oferta total de los renglones 1 y 2 excede de manera no significativa la reserva presupuestaria, se deja constancia a fin que se tomen las previsiones necesarias.



Eduardo Madar

Presidente



Carlos Gambarri

Vocal



María José Regueira

Vocal

USO OFICIAL

RECIBIDO en el Dpto. de Contrataciones (D.C.)
El día 23 / 06 / 17
A las 12:50 horas

